



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

INFORME INTERNO
UAI INF RELV N° 020/2018

A: Lic. Milko Zegarra Urréjola
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

De: Lic. Fany Tiñini Huayta
Supervisor de Auditoría Interna

Lic. Lilian Viviana Zapata Gutierrez
Auditor Interno

REF: **Relevamiento de Información Específica respecto a la "Auditoria Especial a los Procedimientos Aplicados para la Otorgación de Títulos Profesionales de Investigación Forenses en el Grado Técnicos Superior del Ex – Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF", establecido en la Resolución Ministerial N° 2512/2017 de 29/08/2017.**

FECHA: La Paz, 30 de octubre de 2018

I. ANTECEDENTES, OBJETIVO, OBJETO y ALCANCE

1.1 Antecedentes.

En cumplimiento a Instrucciones impartidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado mediante nota NI/DM N° 0225/2017 a través de la cual instruye a la Unidad de Auditoría Interna efectuar el "Relevamiento de Información Específica sobre todos los antecedentes de cursan en el Ministerio de Educación desde la creación hasta la situación actual del Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF S.R.L.", la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándum UAI N° 060/2017 del 09 de octubre de 2017 instruyó efectuar el Relevamiento de Información Específico correspondiente.

Por otra parte, el Ministerio de Educación en fecha 29/08/2017 mediante Resolución Ministerial N° 2512/2017 de 29/08/2017 en su artículo 1° resuelve revocar las Resoluciones Ministeriales que aprueban las solicitudes de otorgación de Título Profesional de Investigación Forense (Detective Profesional) en el grado de Técnico Superior en mérito a lo previsto en el artículo 55° del Decreto Supremo N° 27113 de 23/07/2003, Reglamento a la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo..."





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Asimismo, en su artículo 2° dispone anular 33 Títulos Profesionales de Investigación Forense (Detective Profesional) en el grado de Técnico Superior, otorgados por el Ministerio de Educación.

Finalmente en su artículo 3°, se instruye a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, iniciar "Auditoría Especial a los Procedimientos Aplicados para la Otorgación de Títulos Profesionales de Investigación Forenses en el Grado Técnicos Superior del Ex – Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF".

Al respecto, se debe considerar que para el inicio de una auditoría especial, la Unidad de Auditoría Interna debe efectuar previamente el relevamiento de la información, conforme establece las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG 217 Relevamiento de Información) aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012.

1.2 Objetivo.

Efectuar la recopilación y evaluación de la información relacionada al Relevamiento de Información Específica sobre la "Auditoría Especial a los Procedimientos Aplicados para la Otorgación de Títulos Profesionales de Investigación Forenses en el Grado Técnicos Superior del Ex – Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF". Gestiones 2006 al 2013, para determinar una apreciación preliminar de dicho procedimiento, a fin de determinar la auditabilidad del mismo.

1.3 Objeto.

Constituyen objeto del presente relevamiento, toda la documentación proporcionada por la Sub Dirección de Educación Superior de la Dirección Departamental de Educación Cochabamba y la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica y Artística, la normativa específica relacionada con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF y los procesos, procedimientos y actividades relacionadas con el mismo, así como toda otra información complementaria.

1.4 Alcance.

El relevamiento de la información, fue realizado conforme a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 217 inciso 03 (Relevamiento de Información) aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012, y se consideró en la evaluación las actividades, su documentación, riesgos y controles con la finalidad de determinar la auditabilidad del mismo.





II. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

2.1 Marco legal

Para una mejor comprensión de los antecedentes, se presenta una cronología del marco documental y normativo obtenido:

18/02/2004 Se emite la Resolución Suprema N° 222297 a través de la cual se autoriza la creación de la Universidad Policial "Mcal Antonio José de Sucre" – UNIPOL ofreciendo grados y diplomas académicos de igual jerarquía a los otorgados por las Universidades del país, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia. Asimismo, señala que las Carreras que brindará la UNIPOL se circunscribirán, exclusivamente, al ámbito de la labor policial y su específica función..."

15/08/2005 El Ministerio de Educación mediante Resolución Administrativa N°260/2005 resuelve autorizar la Apertura y Legal funcionamiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses "INCIF", con las siguientes carreras:

- i) Seguridad de dignatarios de estado, pequeñas y grandes instalaciones e instalación de redes de seguridad
- ii) Investigación forenses (Detective profesional)
- iii) Documentología forense
- iv) Balística forense
- v) Accidentología vial forense
- vi) Investigación forense en explosivos e incendios
- vii) Seguridad de personas y bienes
- viii) Trazología forense
- ix) Acustica forense
- x) Lafoscopia forense
- xi) Planimetría forense
- xii) Seguridad
- xiii) Fotografía forense
- xiv) Dactilografía forense
- xv) Huellografía forense

Resolución que fue suscrita por: la Sra. Carmen Hada Shina Ex Viceministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y la



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Sra. Eliana Gallardo Paz Ex Directora General de Educación Técnica y Tecnológica.

La Resolución Administrativa N° 260/2005 tiene una duración de cinco años, debiendo tramitarse la respectiva renovación al término de dicho plazo.

La Dirección General de Educación Técnica y Tecnológica a través del Servicio Departamental de Educación (Unidad de Seguimiento y Supervisión), quedaba encargada del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

19/06/2006

Mediante Resolución Ministerial N° 200/2006 se resuelve que el Señor Ministro de Educación y Culturas, en cumplimiento de la normativa jurídico-administrativa vigente, extenderá el instrumento jurídico de autorización, conforme lo establece la Ley 3351, para la apertura, funcionamiento y ampliación de academias, institutos técnicos y centros de enseñanza técnica superior y profesional.

28/11/2006

El entonces Ministerio de Educación y Culturas mediante Resolución Ministerial N° 408/06, resuelve autorizar la apertura y funcionamiento de la Universidad Policial "Mcal Antonio José de Sucre" – UNIPOL, con sede central en la ciudad de La Paz, con las siguientes Carreras y Programas Académicos:

1. Unidad Académica de Formación Básica Policial – Técnico Medio
2. Unidad Académica de Formación Policial – Técnico Superior
3. Unidad Académica de Formación Policial - Licenciatura

06/12/2006

El entonces Ministerio de Educación y Culturas mediante Ministerial N° 432/06 resuelve autorizar la apertura y funcionamiento de la Unidad Académica de Postgrado en la Universidad Policial "Mcal Antonio José de Sucre" – UNIPOL...

Asimismo, en su artículo 3° se determina que las carreras y programas académicos de Universidad Policial cuya temática es propia de la formación policial en resguardo de las políticas de seguridad nacional, interna y externa son de único y exclusivo desarrollo de la UNIPOL. Esta exclusividad restringe a las universidades públicas y privadas a emprender la oferta de





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

carreras relacionadas a la formación de los recursos humanos en el área y competencias de la institución policial.

20/12/2010

La Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Perez N° 070 en su artículo 63° señala que: *"La Universidad Policial es de régimen especial por su carácter policial y está al servicio del pueblo, es parte del Sistema Educativo Plurinacional, forma profesionales para garantizar la seguridad interna del país. II. Son objetivos de la Universidad Policial: 1. Impartir formación policial con visión integral de Patria en todo el territorio del Estado Plurinacional, eliminando toda forma de discriminación en la admisión y los procesos formativos. 2. Formar profesionales policías que cumplan su misión constitucional y funciones de auxilio, prevención e investigación, que protejan, respeten y garanticen los derechos humanos en cumplimiento de la Constitución Política del Estado, su Ley Orgánica y Reglamentos. 3. Formar profesionales policiales con vocación democrática, principios éticos y morales, eficientes y honestos al servicio del pueblo y del Estado Plurinacional. 4. Desarrollar programas de capacitación y actualización permanente de policías orientados a su profesionalización en todos los rangos para un servicio social eficiente, dichos programas serán de desarrollo exclusivo de la Universidad Policial"*.

14/01/2011

El señor Julio Eduardo Monroy Delgado mediante memorial de fecha 14 de enero de 2011, solicitó la autorización para la continuidad del funcionamiento de INCIF.

12/08/2011

A través de la Resolución Administrativa N° 0030/2011, el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional en uso de sus atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009, rechazó la solicitud de Ratificación de Autorización de Funcionamiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses "INCIF" de la Ciudad de Cochabamba, por ser esta una formación académica inherente a la formación de recursos humanos de la Policía Boliviana y de exclusividad de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre", conforme lo señalado en el Artículo 63 de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Perez".





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Asimismo, dispuso Revocar la Autorización de Apertura y Funcionamiento otorgada al Instituto Nacional de Ciencias Forenses "INCIF" de la Ciudad de Cochabamba, dispuesta mediante Resolución Administrativa N° 260/2005 de 15 de agosto de 2005, consiguientemente, se dispone el cierre definitivo de la Institución de carácter privado ubicado en la ciudad de Cochabamba, quedando prohibida de inscribir nuevos alumnos.

Aclara que la conclusión del ciclo formativo de los estudiantes que actualmente se encuentran cursando las diferentes carreras y niveles, en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses "INCIF" de la Ciudad de Cochabamba, estará a cargo y responsabilidad de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Instituto Nacional de Ciencias Forenses "INCIF" representada por el señor Julio Eduardo Monroy Delgado, bajo las mismas condiciones y planes de estudio, siendo supervisada, verificada y controlada por la Dirección Departamental de Educación de Cochabamba.

Es importante señalar que por el periodo comprendido entre agosto de 2011 y agosto 2017, no se han obtenido antecedentes relacionados al presente caso.

29/08/2017

La Resolución Ministerial N° 2512/2017, resuelve en su Artículo 1° revocar las Resoluciones Ministerial que resuelven aprobar las solicitudes de otorgación de Título Profesional de Investigación Forense (Detective Profesional) en el grado de Técnico Superior en merito a lo previsto en el artículo 55 del Decreto Supremo N° 27113 de 23 de julio de 2003, Reglamento de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, por inobservancia a la Norma N° 002 SINETEC, inobservancia a los artículos 3 y 4 de la Resolución Administrativa N° 0030/2011 de 12 de agosto de 2011 y vicios en el procedimiento para la otorgación de Títulos Profesionales, aprobado por Resolución Ministerial 341/2010 de 11 de junio de 2010, modificada por Resolución Ministerial N° 017/2012 de 25 de enero de 2012.

Asimismo, en su artículo 2°, dispone anular los títulos Profesionales de investigación Forense (Detective Profesional), en el Grado de Técnico Superior, otorgados por el Ministerio de Educación en Merito a lo previsto en el Artículo 1° de la presente disposición normativa, de acuerdo al siguiente detalle:





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	N° DE TITULO	FECHA DE EMISION DE TITULO
1	FABIO GARCIA GUARDIA	8002316	171	07/06/2016
2	JOSE DARLIN ANTEZANA AQUINO	5187654	1225	16/06/2016
3	FAVIO OLIVER PEREDO ESCOBAR	6535854	1194	07/06/2016
4	ZULEMA MENDOZA ENCINAS	7957276	172	07/06/2016
5	EDITH ROSARIO SEJAS SEJAS	799647	265	20/07/2016
6	FAVOR ZAPATA SOLIZ	5918665	375	12/10/2016
7	ALVARO MAURICIO TORRICO ROMERO	5152094	226	28/06/2016
8	ANDRES MIGUEL FERRUFINO MARQUEZ	5913704	1293	12/07/2016
9	YOLANDA RAMIREZ RIOS	7927678	1316	18/07/2016
10	JAVIER FLAVIO VILLEGAS SANCHEZ	6425778	1360	29/07/2016
11	GROVER CRUZ MASSI	3778224	1371	10/08/2016
12	CINDY NOELIA ORELLANA ZEBALLOS	8003056	1409	01/09/2016
13	ROSA VIRGINIA FLORES CAMACHO	5247548	1447	09/09/2016
14	EDDY JUVENA HINOJOSA ALVARADO L.	5198161	1463	15/09/2016
15	DUSTIN DANNER NOVOA MERCADO	6405330	1456	15/09/2016
16	ANDY JOEL NOVOA MERCADO	6506421	1457	15/09/2016
17	GASTON ORTUÑO SARMIENTO	8031524	1476	21/09/2016
18	IBER GARCIA ACARAPI	7984958	1485	29/09/2016
19	IVER RODRIGO CHOQUE MAMANI	5901311	1555	24/10/2016
20	ROLANDO HUARACHI VELA	5907066	597	29/11/2016
21	NOELIA MARIELA FLORES TORDOYA	7886545	613	29/11/2016
22	GIOVANI EDSON SALVATIERRA ALCOCER	5298085	1658	14/12/2016
23	FLORENCIO JAILLITA CARRASCO	8022886	688	23/12/2016
24	TANIA ADRIANA OROS CHAVEZ	7879403	702	23/12/2016
25	ERICK NILSON ZULETA LIMA	5307637	1744	28/12/2016
26	MARY FLOR CHOQUE SASARI	6467479	2340	30/06/2017
27	IBAN BRAYHAN SILES HUANCA	8002837	1882	13/02/2017
28	NELY IGNACIO GARCIA	6532256	1874	13/02/2017
29	JUAN CARLOS GUIZADA BASTO	8047126	893	23/02/2017
30	VIRGINIA RODRIGUEZ	7870819	1985	23/03/2017
31	MARIA KAREN ZENTENO GONZALES	6491512	2619	03/05/2017
32	CLIVER ALDO PORTILLO CHOQUE	7998756	2222	30/05/2017
33	EDDY CALLIZAYA MAMANI	7930747	2294	26/06/2017

Por otra parte, en su artículo 3° instruye a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, iniciar Auditoría Especial a efectos de establecer indicios de responsabilidad o ilegalidades a los procedimientos aplicados para la otorgación de Títulos Profesionales de Investigación Forense (Detective Profesional) en el grado de Técnico Superior del ex Instituto Nacional de Ciencias Forenses "INCIF".

29/08/2017

La Resolución Ministerial N° 2512/2017 fue publicada a nivel nacional a través del medio de prensa Periódico el Cambio, publicación que describe en todo su contexto la resolución de referencia.

16/03/2018

Los Sres.: Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos, Rolando Huarachi Vela, Grover Cruz Massi, Fabio Garcia Guardia, Cliver Aldo Portillo Choque, Gaston Ortuño Sarmiento,





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Giovani Edson Salvatierra Alcocer, Mary Flor Choque Sasari, Rosa Virginia Flores Camacho, Fanor Zapata Soliz, Florencio Jaillita Carrasco y Nely Ignacio Garcia, presentaron el recurso de revocatoria, oponen nulidad y piden convalidación de títulos, a través de escrito representados por los abogados Maria Elizabeth Guzman Nogales y Felipe Ayala Nina.

- 13/04/2018 Mediante Resolución Ministerial N° 0516/2018, resuelve determinar el Recurso de Revocatoria interpuesto por Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos y Otros en contra de la Resolución Ministerial N° 2512 de 29/08/17, por haber precluido la etapa para la interposición de los recursos de impugnativos previstos por norma, manteniéndose firmes en todas sus partes del referido acto administrativo.
- 16/04/2018 El Ministerio de Educación, notifico a Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos y Otros, a horas 9:00 a.m. con la Resolución Ministerial N° 0516/2018, siendo testigo de actuación la Sra. Pamela Laura Acuña.
- 12/07/2018 Los Sres.: Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos y Otros presentan el recurso de nulidad de Resoluciones.
- 30/07/2018 Los Sres.: Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos y Otros presentan el Recurso Jerárquico de Nulidad de Resoluciones.
- 20/08/2018 Mediante nota CA/DGAJ/UGJ N° 0609/2018 dirigida a la Sra. Maria Elicabeth Guzman Nogales apoderada de los Sres.: Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos y Otros, señala que: *"...es importante considerar que por mandato legal expreso de la norma, las nulidades podrán invocarse únicamente mediante la interposición de los recursos administrativos previstos en la ley de Procedimiento Administrativo, por tanto el procedimiento administrativo que se pretende incidentar en cuanto a su tramitación por notificación, debió cumplir con la referida previsión legal y oportunamente hacer uso del recurso que la referida norma franqueaba a favor de los Sres. Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos y Otros o de su representante legal, situación que no aconteció en la especie toda vez que como se tiene detallado precedentemente los propios recurrentes y/o su*





representante legal dejaron vencer plazos legales de estricta observancia y no subsanable a favor del administrado al ser inaplicable el principio de informalismo respecto a cómputo de plazos...”.

31/08/2018 El Ministerio de Educación mediante nota CA/DGAJ/UGJ N° 0638/2018 remitió los antecedentes al Ministerio de la Presidencia, para considerar el Recursos Jerárquicos presentado por los Sres.: Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos y Otros.

2.2 Conclusión de estudios

2.2.1 Presentación de centralizadores de calificaciones

Los centralizadores de calificaciones de las gestiones 2006, 2007, 2008, 2011 y 2012 fueron presentados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses “INCIF” a la Dirección Departamental de Educación Cochabamba, en un periodo posterior a la conclusión de cada semestre, siendo la fecha de presentación el 01/12/2014 y la fecha de recepción el 22/12/2014, estos centralizadores de calificaciones están refrendados con sellos y firmas de técnicos y autoridades de la Subdirección de Educación Superior de la DDE de Cochabamba, tal como se detallan en el siguiente cuadro:

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
01/06 02/06	1ER	M	21	I/2006	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
03/06 04/06	2DO	M	21	II/2006	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
05/07 06/07	3ER	M	21	II/2007	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
07/07 08/07	4TO	M	21	II/2007	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
09/08 10/08	5TO	M	21	I/2008	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboaguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
12/08	6TO	M	4	II/2008	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
11/08	6TO	M	17	I/2009	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/11 02/11 03/11 04/11 05/11	1ER	M	78	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
08/11 07/11 09/11	2DO	M	40	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
10/11 11/11 12/11	3ER	M	47	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
14/11 15/11 16/11 17/11 18/11 19/11 20/11 21/11 22/11 25/11 26/11 27/11 28/11	4TO	M	214	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
30/11 31/11	5TO	M	26	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/11 02/11 03/11	1ER	N	43	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
05/11	2DO	N	17	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
07/11 08/11 09/11 10/11 11/11 12/11 13/11 14/11 15/11	4TO	N	143	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboeguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
17/11 18/11	5TO	N	29	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
20/11	6TO	N	12	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/11 02/11 03/11 04/11 05/11 06/11	1ER	M	101	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
08/11 10/11 09/11 11/11 12/11 13/11 14/11 15/11	2DO	M	118	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
16/12 17/12 18/12 19/12 20/12	3ER	M	81	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
22/11 23/11 24/11 25/11 26/11	4TO	M	72	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
28/11 29/11	5TO	M	26	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
31/11	6TO	M	17	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/11 02/11 03/11 04/11	1ER	N	62	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
05/11 06/11 07/11	2DO	N	50	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
09/11 10/11 11/11 12/11	5TO	N	52	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboaguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
14/11 15/11	6TO	N	31	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
17/10 18/11 19/10	1ER	N	43	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
21/11 22/11	4TO	N	22	II/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/12 02/12 03/12 04/12 05/12	2DO	M	79	I/2011	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
07/12 08/12 09/12 10/12 11/12	3ER	M	80	I/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
13/12 14/12 15/12 16/12	4TO	M	48	I/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
17/12 18/12 19/12	5TO	M	38	I/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
21/12 22/12	6TO	M	28	I/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
24/12 25/12 26/12 27/13 28/12	2DO	N	70	I/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
29/12 30/12 31/12 32/12 33/12	3ER	N	70	I/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
35/12 36/12	6TO	N	32	I/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/12 02/12 03/12	2DO	M	36	II/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboeguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
05/12 06/12 07/12 08/12	3ER	M	62	II/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
11/12 12/12	4TO	M	34	II/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
16/12 14/12 15/12	5TO	M	37	II/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
18/12 19/12	6TO	M	28	II/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
21/12 22/12 23/12 24/12 26/12	3ER	N	60	II/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
27/12 28/12 29/12 30/12	4TO	N	59	II/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
32/12 34/12	6TO	N	31	II/2012	01/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/2013 02/2013 03/2013 04/2013	4TO	M	55	I/2013	24/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
05/2013 06/2013	5TO	M	34	I/2013	24/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
08/2013 09/2013	6TO	M	29	I/2013	24/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/2013 02/2013	5TO	M	31	II/2013	24/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
04/2013 05/2013	6TO	M	25	II/2013	24/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboaguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
07/2013 08/2013	6TO	N	27	II/2013	24/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
11/2013 12/2013	3ER	N	21	I/2013	24/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
11/2013 12/2013 13/2013 14/2013	5TO	N	53	I/2013	24/12/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/14	6TO	M	17	I/2014	29/07/2014	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/08 02/08	4TO	M	30	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
03/08 04/10 05/10 06/10	5TO	M	50	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
08/10 09/10	3ER	M	33	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
10/10 11/10 12/10	2DO	M	34	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
13/10 14/10 15/10 16/10	1ER	M	59	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
18/10 19/10	6TO	M	18	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
20/10 21/10 22/10	5TO	N	45	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
24/10 25/10	3ER	N	29	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboaguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
27/10 28/10	2DO	N	20	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
29/10 30/10	1ER	N	30	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
32/10	6TO	N	17	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/10 02/10	6TO	M	33	II/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
04/10 05/10 06/10 07/10	4TO	M	57	II/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
09/10 10/10	3ER	M	28	II/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
12/10 13/10 14/10 15/10	2DO	M	55	II/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
17/10 18/10 19/10	1ER	M	38	II/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
21/10 22/10 23/10	6TO	N	38	II/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
25/10 26/10 27/10	4TO	N	51	II/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
29/10 30/10	3ER	N	32	II/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
31/10 32/10	2DO	N	20	II/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboguasú Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
34/10 35/10 36/10	1ER	N	35	II/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/09 02/09 03/09	1ER	M	50	I/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
04/2009 05/2009 06/2009	2DO	M	49	II/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/09 02/09	1ER	M	34	II/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
11/09 12/09 13/09 14/09	3ER	M	68	I/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
16/09 17/09 18/09 19/09	4TO	M	61	II/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/09 02/09	3ER	M	26	I/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/09 02/09	1ER	N	33	I/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
04/09 05/09 06/09	2DO	N	40	II/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
07/09 02/09	1ER	N	21	I/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
11/09 12/09 13/09 14/09	3ER	N	62	I/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
15/09 16/09 17/09 18/09 21/09 22/09 23/09	4TO	N	97	II/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboeguasú Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
24/9 25/9 26/9 27/9 28/9 15/9 16/9	5TO	N	106	II/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
17/09 18/09 19/09	6TO	N	43	II/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
05/09 07/09 08/09	2DO	N	37	I/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
09/09 10/09 11/09	3ER	N	44	II/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
18/09 19/09	5TO	N	32	I/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
20/09 21/09	6TO	N	30	II/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
03/08 04/08 05/08	2DO	N	40	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
06/08 07/08 11/08 12/08	3ER	N	66	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
14/08 15/08 16/08	4TO	N	36	II/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/08 02/08 03/08 04/08	1ER	M	67	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
06/08 07/08 08/08 09/08	2DO	M	66	II/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/08 02/08 03/08	1ER	M	51	II/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior

la revolución educativa AVANZA



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboaguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
16/08 17/08	5TO	M	29	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
18/08 19/08 20/08	6TO	M	44	II/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
07/08 08/08 09/08	4TO	M	49	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
10/08 11/08 12/08 13/08	5TO	M	55	II/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
14/09 15/09 16/09 17/09	6TO	M	55	I/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
08/08 09/08 10/08	3ER	M	47	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
12/08 13/08	4TO	M	27	II/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
04/08 05/08	2DO	M	32	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
07/08 08/08 09/08	3ER	M	47	II/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
11/09 12/09	4TO	M	25	I/2009	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
13/07 14/07	1ER	M	30	II/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
15/08 16/08	2DO	M	30	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior



Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboaguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
17/08 18/08 19/08	3ER	M	51	II/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
30/10 31/10 33/10 34/10	6TO	M	63	I/2010	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/08 02/08 03/08 04/08	1ER	N	68	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
06/08 07/08 08/08 09/08	2DO	N	61	II/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/07 02/07 03/07	1ER	M	46	I/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
05/07 06/07 07/07 08/08	2DO	M	55	II/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
02/07 03/07	2DO	M	21	I/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
10/08 04/07 05/07 06/07	3ER	M	63	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/07 02/07 03/07	1ER	N	37	I/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
05/07 06/07 07/07	2DO	N	42	II/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/07 02/07 03/07	1ER	N	37	II/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
10/07 11/07 12/07	3ER	N	45	I/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
 Moromboaguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

N°	SEMESTRE	TURNO	N° DE ESTUDIANTES	GESTIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	FIRMA INCIF	FIRMA DDE
14/07 15/07	4TO	N	33	II/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/07 02/07	1ER	M	33	II/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/06 02/06 03/06	1ER	M	41	I/2006	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
05/06 06/06 07/06	2DO	M	35	II/2006	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
09/07 10/07 11/07	3ER	M	38	I/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
13/07 14/07 15/07	4TO	M	44	II/2007	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
17/08 18/08 19/08	5TO	M	49	I/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
21/08 22/08 23/08	6TO	M	37	II/2008	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/06 02/06	1ER	M	30	II/2006	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
01/06 02/06 03/06 04/06	1ER	N	56	I/2006	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior
06/06 07/06 08/06 09/06	2DO	N	62	II/2006	01/10/2013	Sof. My DEPPS Imar Guarachi Goitia - Director Académico y Dr. Julio Monroy Delgado rector	Mgr. Fernando Saravia Zurita - Técnico de Formación de Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior





Al respecto, considerando lo establecido en el Informe Técnico Complementario IN/VESFP/DGESTTLA No. 0405/2017 emitido por la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, respecto a que el "El Ciclo Formativo para el Nivel Técnico Superior en el régimen de estudios anual se considera tres años y el régimen de estudios semestral se considera 6 semestres, siendo que en la gestión I/2014 habría concluido el último ciclo formativo y la responsabilidad como autoridades del instituto de acuerdo a RM 0030/2011 de 12 de agosto de 2011, se observa que las autoridades del INCIF realizaron gestiones administrativas ante la DDE para la defensa de grado de sus participantes en fecha posterior al I/2014, siendo estas nulas. Sin embargo, la DDE dio continuidad a los trámites solicitados por el INICF, sin considerar el cierre del INICIF.

2.2.2 Presentación de planillas adicionales

Se evidencio la existencia de tres Resoluciones Administrativas emitidas por la Dirección Departamental de Educación de Cochabamba respecto al Instituto Nacional de Ciencias Forenses INCIF, a través de las cuales se autoriza la elaboración y presentación de planillas adicionales, mismas que detallamos en el siguiente cuadro:

Nº de R.A.	Fecha	Descripción	Firman DDE:	OBSERVACIONES
2662/2012	25/09/2012	Se autoriza de manera única y excepcional al INCIF elaboren planillas adicionales para los estudiantes de las gestiones 2009 al 2010 correspondientes a la carrera de Investigación Forense "Detective Profesional".	Dra. Betzabe Colque Castro – Jefe de la Unidad de Asesoría Legal y Lic. Faustino Alejo Medina Director a.i.	
1764/2013	22/07/2013	Se autoriza de manera única y excepcional al INCIF elaboren planillas adicionales para los estudiantes de las gestiones I/2012 y II/2012 correspondientes a la carrera de Investigación Forense "Detective Profesional".	Dr. Felipe Jesús Marca P – Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Mgr. Jorge Mario Ponce Coca Director a.i.	Se cuenta en antecedentes el Informe SES-TFTA-INF N° 0111/2013 de fecha 11/07/2013, informe que determina que no existe contravención a la presentación de centralizadores de notas adicionales, informe que fue suscrito por la Mgr. Cinthya Novillo Montaño Subdirectora de Educación Superior.
1665/2013	12/07/2013	Resuelve anular los centralizadores de notas del INCIF por existir errores en la razón social , mención de gestiones, modalidad de estudios, nexámenes de mesa y otros suscitados desde la gestión I/2006, II/2006 al I/2010, II/2010 de la carrera de Investigación Forense "Detective Profesional".		
255/15	11/02/2015	Resuelve la anulación de los centralizadores de notas de las gestiones 2009, 2010, 2011y 2012,por existir errores de notas. Asimismo, autoriza al INCIF turno mañana y noche la elaboración de planillas adicionales de los centralizadores de notas del primer y segundo semestre Nivel Tecnico Superior gestiones 2009, 2010, 2011, y 2012.	Dr. Felipe Jesús Marca P – Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Lic. Faustino Alejo Medina Director a.i.	



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Mediante oficio 10-04-201 de fecha 30/04/2013 el Sof. My DEPPS Imar Huarachi Goitia Director Académico del INCIF, solicitó a la Dirección Departamental de Educación Cochabamba, extender una Resolución Administrativa para corregir errores en los centralizadores de las gestiones 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

2.2.3 Resolución Rectoral

Asimismo, se evidencio la existencia de la Resolución Rectoral 001/2015 de 4 de mayo de 2015 resolviendo autorizar la realización de Examen de Grado de la Carrera de Investigación Forense en fechas 30/05/2015, 06/06/2015, 13/06/2015, 20/06/2017 y 27/06/2015 (adjunto copia) en Instalaciones del INCIF incluyendo una nómina de 50 personas y refrendada con sellos firmas de técnicos y autoridades de la Subdirección de Educación Superior de la DDE de Cochabamba, misma que está firmada por Julio Monroy Delgado como Rector del INCIF en fecha 4 de mayo de 2015, siendo que en la gestión I/2014 habría concluido el último ciclo formativo y su responsabilidad como autoridad del instituto de acuerdo a RM 0030/2011 de 12 de agosto de 2011 y habría incumplido lo establecido en el artículo 41 de la SINETEC 002.

A este efecto se describe que el artículo 41° señala que: *“Los centros de formación técnica superior deben programar la realización de los exámenes de grado en cada gestión de acuerdo a su modalidad académica, dos veces por año para la modalidad semestral y una vez por año para el anual...”*

2.2.4 Calificación de exámenes de grado

Al respecto, se estableció que el Dr. Julio E. Monroy Delgado Rector del INCIF mediante nota Of. No 003/2016 de fecha 18/01/2016 solicitó al Lic. Faustino Alejo Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos de la Dirección Departamental de Educación Cochabamba, la incorporación de Centralizador de Calificaciones de Exámenes de Grado de la carrera de Investigación Forense (Detective Profesional), correspondiente a la gestión I/2015 registrando 50 estudiantes.

No obstante la solicitud de incorporación de Centralizador de Calificaciones de Exámenes de Grado data del 18/01/2016, los centralizadores fueron recepcionados en fecha anterior 08/01/2016, antes de formalizarse dicho requerimiento. Sin embargo, se debe considerar también que estos centralizadores fueron suscritos por los señores Julio Monroy Delgado como Rector e Imar Huarachi Goitia como Director Académico del INCIF y el Mgr. Fernando Saravia Zurita Técnico de Formación Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Asimismo, se estableció que el Dr. Julio E. Monroy Delgado Rector del INCIF mediante nota Of. No 005/2016 de fecha 10/03/2016 solicitó al Lic. Faustino Alejo Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos, la incorporación de Centralizador de Calificaciones de Exámenes de Grado de la carrera de Investigación Forense (Detective Profesional), correspondiente a la gestión II/2015 registrando 44 estudiantes

No obstante la solicitud de incorporación de Centralizador de Calificaciones de Exámenes de Grado data del 10/03/2016, los centralizadores fueron recepcionados en fecha anterior 24/02/2016, antes de formalizarse dicho requerimiento. Sin embargo, se debe considerar también que estos centralizadores fueron suscritos por los señores Julio Monroy Delgado como Rector e Imar Huarachi Goitia como Director Académico del INCIF y el Mgr. Fernando Saravia Zurita Técnico de Formación Tecnológica Artística dependiente de la Subdirección de Educación Superior.

2.3 Principales actores

Los principales actores en los Procedimientos Aplicados para la Otorgación de Títulos Profesionales de Investigación Forenses en el Grado Técnicos Superior del Ex – Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF, son los siguientes:

Ministerio de Educación – MINEDU

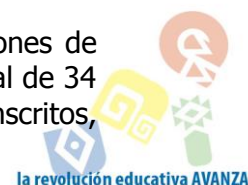
El Ministerio de Educación como cabeza del sector en el ámbito educativo, a través de la Unidad de Títulos, procesa la entrega de títulos profesionales, solicitados por los interesados, cuando corresponde a instituciones privadas, siendo el INCIF, para el presente caso.

Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF en el marco de la Resolución Administrativa N° 260/2005 del 15 de agosto de 2005, se encontraba encargada de brindar la capacitación y el cumplimiento de la malla curricular correspondiente a cada carrera y el cumplimiento de las normas vigentes.

Estudiantes inscritos desde la gestión 2006 al 2013

Desde la Gestión 2006 al 2011, en el Libro de Acta se realizaron inscripciones de estudiantes turno noche por un total de 390 y en la gestión 2013 por un total de 34 estudiantes escrito turno mañana, asciende un total de 424 estudiantes inscritos, mismos que se detallan en el siguiente Cuadro:





GESTIONES	N° DE ESTUDIANTES INSCRITOS		
	MAÑANA	NOCHE	TOTAL
I/2006		45	45
II/2006		25	25
I/2007		33	33
II/2007		52	52
I/2008		51	51
II/2008		29	29
I/2009		31	31
II/2009		16	16
I/2010		26	26
II/2010		28	28
I/2011		37	37
II/2011		17	17
I/2013	34		34
TOTAL			424

Fuente: Centralizadores de Notas de la DDE Cochabamba

2.4 Análisis de cumplimiento de la malla curricular

Emergente de nuestra evaluación, se ha establecido que de un total de 390 alumnos inscritos entre el primer semestre de la gestión 2006 hasta el segundo semestre de la gestión 2011, llegaron a concluir con la malla curricular un total de 74 estudiantes y respecto a los 316 estudiantes que no culminaron estudios, no se cuenta con antecedentes de su continuidad y/o conclusión en gestiones posteriores.

Para una mejor comprensión, se detalla los casos por semestre en el siguiente cuadro:

SEMESTRE	TOTAL INSCRITOS	CONCLUYERON	NO CONCLUYERON
I/2006	45	5	40
II/2006	25	3	22
I/2007	33	6	27
II/2007	52	7	45
I/2008	51	13	38
II/2008	29	3	26
I/2009	31	6	25
II/2009	16	7	9
I/2010	26	3	23
II/2010	28	6	22
I/2011	37	10	27
II/2011	17	5	12





Estado Plurinacional de Bolivia
 Ministerio de Educación
 Moromboeguasu Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

SEMESTRE	TOTAL INSCRITOS	CONCLUYERON	NO CONCLUYERON
TOTAL	390	74	316

Fuente: Centralizadores de Notas de la DDE Cochabamba

2.5 Proceso de titulación

Como resultado de nuestra evaluación, se ha establecido que los 33 títulos emitidos en las gestiones 2016 y 2017, corresponden a estudiantes que realizaron la defensa de grado en esas gestiones y se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	Nº DE TÍTULO	FECHA DE EMISIÓN DE TÍTULO	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	PERIODO DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS	FECHA DE DEFENSA DE GRADO	OBSERVACIÓN SEGÚN AUDITORÍA
1	FABIO GARCIA GUARDIA	8002316	171	07/06/2016	II/2010	II/2012	14/03/2016	HABILITADO
2	JOSE DARLIN ANTEZANA AQUINO	5187654	1225	16/06/2016	I/2006	I/2008	23/03/2016	HABILITADO
3	FAVIO OLIVER PEREDO ESCOBAR	6535854	1194	07/06/2016	II/2010	II/2013	14/03/2016	HABILITADO
4	ZULEMA MENDOZA ENCINAS	7957276	172	07/06/2016	II/2010	I/2012	15/02/2016	HABILITADO
5	EDITH ROSARIO SEJAS SEJAS	799647	265	20/07/2016	I/2006	I/2009	18/03/2016	HABILITADO
6	FAVOR ZAPATA SOLIZ	5918665	375	12/10/2016	I/2006	I/2008	23/03/2016	HABILITADO
7	ALVARO MAURICIO TORRICO ROMERO	5152094	226	28/06/2016	II/2008	II/2010	19/04/2016	HABILITADO
8	ANDRES MIGUEL FERRUFFINO MARQUEZ	5913704	1293	12/07/2016	II/2010	II/2012	14/03/2016	HABILITADO
9	YOLANDA RAMIREZ RIOS	7927678	1316	18/07/2016	I/2008	I/2010	30/03/2016	HABILITADO
10	JAVIER FLAVIO VILLEGAS SANCHEZ	6425778	1360	29/07/2016	I/2006	I/2008	30/03/2016	HABILITADO
11	GROVER CRUZ MASSI	3778224	1371	10/08/2016	I/2007	I/2009	25/05/2016	HABILITADO
12	CINDY NOELIA ORELLANA ZEBALLOS	8003056	1409	01/09/2016	II/2010	II/2012	19/04/2016	HABILITADO
13	ROSA VIRGINIA FLORES CAMACHO	5247548	1447	09/09/2016	II/2011	II/2013	24/06/2016	NO HABILITADO
14	EDDY JUVENA HINOJOSA ALVARADO L.	5198161	1463	15/09/2016	II/2009	II/2011	18/03/2016	HABILITADO
15	DUSTIN DANNER NOVOA MERCADO	6405330	1456	15/09/2016	I/2011	I/2013	18/03/2016	NO HABILITADO
16	ANDY JOEL NOVOA MERCADO	6506421	1457	15/09/2016	I/2011	II/2013	18/03/2016	NO HABILITADO
17	GASTON ORTUÑO SARMIENTO	8031524	1476	21/09/2016	II/2011	I/2014	02/06/2016	NO HABILITADO
18	IBER GARCIA ACARAPI	7984958	1485	29/09/2016	I/2009	I/2011	16/06/2016	HABILITADO
19	IVER RODRIGO CHOQUE MAMANI	5901311	1555	24/10/2016	I/2008	I/2010	22/06/2016	HABILITADO
20	ROLANDO HUARACHI VELA	5907066	597	29/11/2016	II/2011	I/2014	14/06/2016	NO HABILITADO
21	NOELIA MARIELA FLORES TORDOYA	7886545	613	29/11/2016	I/2009	I/2011	22/07/2016	HABILITADO
22	GIOVANI EDSON SALVATIERRA ALCOCER	5298085	1658	14/12/2016	I/2008	I/2010	04/08/2016	HABILITADO
23	FLORENCIO JAILLITA CARRASCO	8022886	688	23/12/2016	II/2009	II/2012	S/N DATO	HABILITADO
24	TANIA ADRIANA OROS CHAVEZ	7879403	702	23/12/2016	II/2009	II/2011	11/07/2016	HABILITADO
25	ERICK NILSON ZULETA LIMA	5307637	1744	28/12/2016	I/2008	I/2010	30/03/2016	HABILITADO

la revolución educativa AVANZA



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	N° DE TÍTULO	FECHA DE EMISION DE TÍTULO	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	PERIODO DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS	FECHA DE DEFENSA DE GRADO	OBSERVACIÓN SEGÚN AUDITORÍA
26	MARY FLOR CHOQUE SASARI	6467479	2340	30/06/2017	II/2006	II/2008	18/01/2017	HABILITADO
27	IBAN BRAYHAN SILES HUANCA	8002837	1882	13/02/2017	I/2009	II/2011	28/12/2016	HABILITADO
28	NELY IGNACIO GARCIA	6532256	1874	13/02/2017	II/2006	II/2010	27/10/2016	HABILITADO
29	JUAN CARLOS GUIZADA BASTO	8047126	893	23/02/2017	I/2008	I/2011	19/04/2016	HABILITADO
30	VIRGINIA RODRIGUEZ	7870819	1985	23/03/2017	I/2008	II/2010	20/09/2016	HABILITADO
31	MARIA KAREN ZENTENO GONZALES	6491512	2619	03/05/2017	I/2008	I/2010	20/06/2016	HABILITADO
32	CLIVER ALDO PORTILLO CHOQUE	7998756	2222	30/05/2017	II/2010	II/2013	06/03/2017	HABILITADO
33	EDDY CALLIZAYA MAMANI	7930747	2294	26/06/2017	II/2010	II/2012	09/08/2016	HABILITADO

Considerando que la Resolución Administrativa N° 30/2011 de 12/08/2011 rechaza la ratificación de autorización de funcionamiento del INCIF y que se prohíbe la inscripción de nuevos estudiantes, no correspondía la inscripción, conclusión de estudios y emisión de títulos profesionales de 5 estudiantes que detallamos a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	N° DE TÍTULO	FECHA DE EMISION DE TÍTULO	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	PERIODO DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS	FECHA DE DEFENSA DE GRADO	FECHA DE EMISION DE TÍTULO
ROSA VIRGINIA FLORES CAMACHO	5247548	1447	09/09/2016	II/2011	II/2013	24/06/2016	NO HABILITADO
DUSTIN DANNER NOVOA MERCADO	6405330	1456	15/09/2016	I/2011	I/2013	18/03/2016	NO HABILITADO
ANDY JOEL NOVOA MERCADO	6506421	1457	15/09/2016	I/2011	II/2013	18/03/2016	NO HABILITADO
GASTON ORTUÑO SARMIENTO	8031524	1476	21/09/2016	II/2011	I/2014	02/06/2016	NO HABILITADO
ROLANDO HUARACHI VELA	5907066	597	29/11/2016	II/2011	I/2014	14/06/2016	NO HABILITADO

2.6 Identificación y Análisis del riesgo

Emergente de la evaluación de los antecedentes antes descritos, se han identificado los siguientes riesgos:

1. Que existan estudiantes que no obstante no concluyeron con la malla curricular, obtuvieron el título profesional.
2. Que existan estudiantes que a partir del cierre definitivo fueron inscritos y obtuvieron el título profesional.

La probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo o efecto de este, se lo presenta en el siguiente cuadro:





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
 Moromboeguasú Jeroata
 Yachay Kamachina
 Yaticha Kamana

Riesgo	Causas del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo
A	B	C	D	D = C * D
Que existan estudiantes que no obstante no concluyeron con la malla curricular, obtuvieron el título profesional.	Al ser una institución privada, los procesos de control sobre el cumplimiento de la malla curricular y obtención del título profesional es plena responsabilidad del entonces instituto Ex INCIF.	Baja = 1	Alto = 3	3
Que existan estudiantes que a partir del cierre definitivo fueron inscritos y obtuvieron el título profesional.	No se cumplió con la resolución de cierre definitivo del Ex INCIF, respecto a la continuidad en su funcionamiento.	Baja = 1	Alto = 3	3
PROMEDIO				3

Por cuanto, se concluye que el nivel de riesgo es medio de una escala de prioridades determinada como Importante, reflejado de la siguiente manera:

VALORES	ESCALA	CRITERIO
I. Critico	6 - 9	Los riesgos inherentes son calificados de alto riesgo
II. Importante	3 - 5	Los riesgos inherentes con calificados de riesgo medio
III. Remoto	1 - 2	Los riesgos inherentes son calificados de riesgo bajo

2.6.1 Evaluación de control.

Identificados los Riesgos que puedan afectar a la obtención de los resultados del Procedimientos Aplicados para la Otorgación de Títulos Profesionales de Investigación Forenses en el Grado Técnicos Superior del Ex – Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF”, se evaluó la existencia de controles que ayuden a mitigar los riesgos determinados, mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

Riesgo	Controles Existentes	Está documentado y formalizado	Se está aplicando y es efectivo	Calificación
Que existan estudiantes que no obstante no concluyeron con la malla curricular, obtuvieron el título profesional.	El entonces Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología autorizó mediante Resolución Administrativa N° 260/2005 del 15 de agosto de 2005, la apertura y Legal Funcionamiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses "INCIF", ubicado en la calle Durasneros s/n zona Cala – Cala de la Ciudad de Cochabamba, con las siguientes carreras: i) Seguridad de Dignatarios de Estado, Pequeñas y Grandes Instalaciones e Instalación de Redes de Seguridad, ii) Investigación Forense (Detective Profesional), iii) Documentología Forense, iv) Balística Forense, v) Accidentología Vial Forense, vi) Investigación Forense en Explosivos e Incendios, vii) Seguridad de Personas y Bienes, viii) Trazología Forense, ix) Acústica Forense, x) Lofoscopia Forense, xi) Planimetría Forense, xii) Seguridad, xiii) Fotografía forense, xiv) Dactilografía Forense y xv) Huellografía Forense.	SI	SI	EFICAZ



Riesgo	Controles Existentes	Está documentado y formalizado	Se está aplicando y es efectivo	Calificación
Que existan estudiantes que a partir del cierre definitivo fueron inscritos y obtuvieron el título profesional.	Con Resolución Administrativa N° 0030/2011 del 12 de agosto de 2011, El Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional dispuso el cierre definitivo del INCIF.	SI	NO	INEFICAZ
VALORACIÓN DEL CONTROL				IMPORTANTE

2.6.2 Combinación de Riesgo y Control

Con la finalidad de reflejar el resultado obtenido tanto en la evaluación del riesgo como del control, se ha establecido que el resultado final es identificado como **IMPORTANTE**, mismo que se refleja en el siguiente cuadro:

ESCALA DE PRIORIDADES	VALORACIÓN DEL CONTROL	RESULTADO FINAL
REMOTO	IMPORTANTE	REMOTO

2.7 Ubicación de la documentación.

La documentación que respalda al Instituto Nacional de Ciencias Forenses INCIF, se encuentran archivadas en la Dirección Departamental de Educación de Cochabamba y la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica y Artística dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional.

III. CONCLUSIÓN.

Emergente de nuestro relevamiento se han establecido los siguientes aspectos:

- El Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF era una institución privada sobre la cual el Ministerio de Educación no tiene participación administrativa ni económica.
- No obstante a través de Resolución Administrativa N° 0030/2011, el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional en uso de sus atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009, rechazó la solicitud de Ratificación de Autorización de Funcionamiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses “INCIF”, no obstante, esta instancia continuó con el proceso de regularización de centralizadores de notas y la habilitación de la defensa de grado para continuar con el proceso de solicitud de los títulos profesionales, aspecto por el cual en fecha 29/08/2017 mediante Resolución Ministerial N° 2512 el Ministerio de Educación, dispone revocar las Resoluciones Ministeriales que





- resuelven aprobar la otorgación de Título Profesional de Investigación Forense (Detective Profesional) en el grado de Técnico Superior de 33 personas, aspecto que fue corroborado con la publicación en un medio de prensa de circulación nacional Periódico el cambio en la misma fecha.
- En fecha 16/03/2018 los Sres.: Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos y Otros, presentaron un recurso de revocatoria, donde oponen nulidad y piden convalidación de títulos, a través de escrito representado por los abogados Maria Elizabeth Guzman Nogales y Felipe Ayala Nina. En respuesta el Ministerio de Educación en fecha 13/04/2018, mediante Resolución Ministerial N° 0516/2018, resuelve no procedente la Revocatoria, por haber precluido la etapa para la interposición de los recursos de impugnativos previstos por norma, manteniéndose firmes en todas sus partes del referido acto administrativo.
 - En fecha 30/07/2018 los Sres.: Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos y Otros presentan el Recurso Jerárquico de Nulidad de Resoluciones. En atención a este requerimiento, el Ministerio de Educación en fecha 31/08/2018, mediante nota CA/DGAJ/UGJ N° 0638/2018 remitió los antecedentes al Ministerio de la Presidencia, para considerar el Recursos Jerárquico presentado por los Sres.: Eddy Juvenal Hinojosa Alvarado, Cindy Noelia Orellana Zeballos y Otros.

En consecuencia, por lo descrito en párrafos precedentes, se concluye que tanto la apertura, cierre del INCIF y posterior anulación de los 33 títulos profesionales, responde a acciones netamente administrativas, que además tiene por efecto la anulación de todo el proceso de certificación de notas, defensa de grado hasta la emisión de los títulos correspondientes, acciones que no han conllevado una erogación económica por parte del Ministerio de Educación. Por cuanto, no se tiene un efecto económico que amerite una revisión sobre el contexto y/o establecer la existencia de posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

Sin embargo, existen acciones administrativo legales, que no obstante se declaró improcedente el Recurso de Revocatoria a través de la Resolución Ministerial N° 516/2018 de fecha 13/04/2018, los interesados interpusieron el Recurso Jerárquico en fecha 30/07/2018 y considerando que el Recurso Jerárquico es competencia del Ministerio de la Presidencia, en fecha 31/08/2018 mediante nota CA/DGAJ/UGJ N° 638/2018, el Ministerio de Educación remitió a esta instancia los antecedentes para su respectiva revisión, acción que a la fecha se encuentran en curso. Estos resultados dependen del Ministerio de la Presidencia y de generarse en el futuro contingencias administrativas con efecto para el Ministerio de Educación, este aspecto será considerado y evaluado en un contexto actualizado. Por cuanto, en tanto no surtan efecto las acciones del Recurso Jerárquico y/o la





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

inconstitucionalidad de la nulidad de los títulos profesionales, este aspecto administrativo queda pendiente de consideración para fines del presente relevamiento.

En consecuencia, se concluye a la fecha no es procedente efectuar y/o programas una Auditoria Especial a los Procedimientos Aplicados para la Otorgación de Títulos Profesionales de Investigación Forenses en el Grado Técnicos Superior del Ex – Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF, considerando que la Resolución Ministerial N° 516/2018 anula todas las acciones administrativas y operativas emergentes del proceso y no se han identificado aspectos relevantes que implique la determinación de un daño económico, siendo que las acciones administrativo legales a la fecha se encuentran en proceso de ejecución por entes externos al Ministerio de Educación.

Por lo tanto, la Unidad de Auditoría Interna en el marco de los artículos 14° y 15° de la Ley N° 1178 solo podrá cumplir con el artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 2512/2017 de 29/08/2017, una vez que todas las gestiones administrativa y legales emergentes estén concluidas y debidamente cerradas.

IV. RECOMENDACIÓN.

Al respecto, se recomienda a su autoridad, no programar la "Auditoria Especial a los Procedimientos Aplicados para la Otorgación de Títulos Profesionales de Investigación Forenses en el Grado Técnicos Superior del Ex – Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INCIF".

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

.MZU/fth/.
c.c. Arch.

